

Las estancias podrán realizarse
en las siguientes infraestructuras
y organismos internacionales

Laboratorio Europeo para la Física de Partículas (CERN)
<http://public.web.cern.ch/public>

Agencia Espacial Europea (ESA)
<http://www.esa.int>

Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL)
<http://www.embl.org>

Laboratorio Europeo de Investigación con Iones y
Antiprotones (GSI/FAIR)
http://www.gsi.de/fair/index_e.html

Instalación Europea de Radiación Sincrotrón (ESRF).
<http://www.esrf.eu>

Instituto M.V.Laue-P.Langevin
de dispersión de Neutrones (ILL)
<http://www.ill.eu>

Proyecto Europeo X-FEL
(Láser de Electrones Libres de Rayos X)
<http://www.xfel.eu>

Organización Europea para la Investigación Astronómica
en el Hemisferio Austral (ESO)
<http://www.eso.org/public>

Reactor Experimental Termonuclear Internacional (ITER)
<http://www.iter.org>

Programa Científico Internacional de Perforaciones
Continetales (ICDP)
<http://www.icdp-online.org>

Fuente de Espalación Europea en Suecia (ESS)
<http://ess-scandinavia.eu>

Reactor Jules Horowitz (JHR)
<http://www-cadarache cea.fr/rjh>

LifeWatch
<http://www.lifewatch.eu>

ESPECIALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Para aquellas personas apasionadas por la tecnología,
que deseen ampliar sus horizontes profesionales y
personales en entornos internacionales de excelencia,
el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) ofrece
ayudas para financiar contratos de especialización en
infraestructuras científicas y organismos internacionales.

Dirigido a centros de I+D+i, universidades y empresas
de base tecnológica españolas interesadas en potenciar
sus recursos humanos, así como en establecer o
estrechar relaciones profesionales con centros de
investigación internacionales de excelencia, aumentando
sus perspectivas de participación en proyectos científicos
o tecnológicos de dimensión internacional y de máxima
calidad.

Esta convocatoria permitirá a las entidades contratantes
incorporar a profesionales de muy alta cualificación en
disciplinas que formen parte de su ámbito de actuación.

El MICINN financiará la especialización en la infraestructura
científica internacional durante un máximo de 24
meses y un tercer año de contrato en España. De este
modo, las entidades españolas contratantes se beneficiarán
de los conocimientos y habilidades adquiridas por
estos titulados superiores en el extranjero.

Las entidades beneficiarias de las subvenciones con-
tratarán a los titulados superiores seleccionados entre
los que concurren a la convocatoria.



Especialización en infraestructuras
científicas y organismos internacionales

Convocatoria 2011

Publicación:

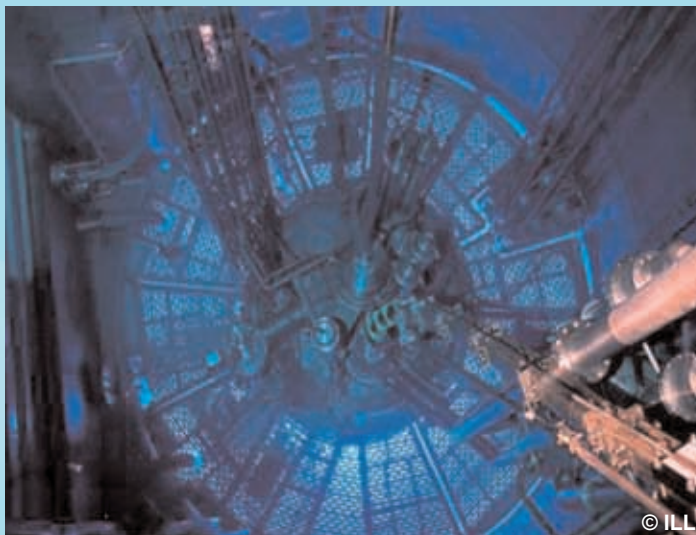
B.O.E. 14 de julio de 2011

<http://www.micinn.es>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Para optar a estos contratos se requiere

A los titulados superiores

- Nacionalidad española o acreditar la residencia legal en España.
- Titulación universitaria superior (licenciado, ingeniero, arquitecto o grado).
- Buen conocimiento del idioma inglés.

A las entidades contratantes

- Organismos públicos de I+D o privados sin ánimo de lucro; centros universitarios públicos o privados; empresas de base tecnológica; centros tecnológicos y de apoyo a la innovación; otras entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades relacionadas con la I+D+i.
- Proyecto de especialización del titulado superior en una infraestructura científica internacional en tecnologías de las que puedan resultar beneficiadas dichas entidades.

Características de las ayudas

Hasta dos años de especialización en el extranjero en una infraestructura científica internacional

- Contratación laboral con un salario mínimo garantizado de 30.600 € brutos anuales.
- Pago inicial para instalación y viaje de 2.350 €.
- Seguro de enfermedad y accidentes en el extranjero.

Un tercer año de contrato en España en una institución pública o empresa de base tecnológica

- Salario mínimo garantizado de 29.940 € brutos anuales.

Los límites de las ayudas vendrán determinados por el marco Comunitario sobre ayudas estatales de I+D+i

Presentación de solicitudes

Los titulados superiores, una vez publicada la relación de proyectos elegibles, presentarán su manifestación de interés para un máximo de dos proyectos de los incluidos en dicha relación, utilizando la aplicación informática disponible en la página web:
<https://sede.micinn.gob.es>

El plazo de presentación se establecerá en dicha publicación de proyectos elegibles.

Las entidades solicitantes interesadas deberán presentar su solicitud telemáticamente, a través de la web del MICINN:

<https://sede.micinn.gob.es>

Más información sobre las actividades que se realizan en las distintas instalaciones internacionales y los perfiles de las plazas ofertadas: <http://www@micinn.es> y texto de la convocatoria

Consultas: especializacion.ooii@micinn.es